

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**35734** *OBYSER GESTIÓN, S. L.*  
*GRUPO PROINSA AMG, S. L.*  
*ÁLVARO MÉNDEZ GIL*  
*Y PROINSA INTERNACIONAL TRADE, S. L.*

D.<sup>a</sup> María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra

HAGO SABER: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 33/09, a instancia de José Luís Fraguas Rey y otros, contra Obyser Gestión, S. L., Grupo Proinsa AMG, S. L., Álvaro Méndez Gil y Proinsa Internacional Trade, S. L., sobre despido y otros conceptos se ha dictado auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.401.891,50 euros

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 30 de noviembre de 2009.- La Secretaria.

ID: A090088399-1